

H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACION 2018-2021 ACTA DE SESION ORDINARIA No.15

Reunidos en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta del Comedor comunitario Municipal con domicilio en calle Ramón Corona s/n, colonia centro en el Municipio de Jilotlán de los Dolores, los Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 (Dos mil dieciocho, Dos mil veintiuno), con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria Número 15, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 47 Fracción III, de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Artículo 5 inciso a), del Reglamento De Sesiones Y Funcionamiento De Las Comisiones Del H. Ayuntamiento De Jilotlán De Los Dolores, Jalisco.

C. Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal. Buenas tardes Regidoras y regidores, sean todos bienvenidos a esta sesión Ordinaria Número 15, gracias por asistir. "Instruyo al Secretario de Ayuntamiento para que realice la verificación del QUÓRUM LEGAL, para en su caso continuar con la Sesión".....

PRIMER PUNTO. Pase de lista de asistencia, verificación de Quorum e instalación de la Sesión.....

C. Uriel Mendoza García Secretario General: Buenas tardes, nombraré lista de asistencia con la finalidad de verificar el quórum legal y en su caso instalar formalmente los trabajos de esta Sesión.....

Presidenta Municipal Ydalia Chávez Contreras

Regidor Andrés Paz Morales

Regidora Hermila Cárdenas Cárdenas

Regidor Luis Ramón Avalos Rodríguez

Regidora Rosa Galván Gutiérrez

Regidor Ismael Valdovinos Mendoza

Regidora Hermila Mendoza Mendoza

Regidor David Alvarado Govea

Regidora Yanet Artiaga Miranda

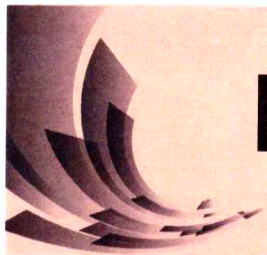
Regidor Rumaldo Bernal Torres

Síndico Ariana Berenice López Vargas

En los términos de lo dispuesto por el artículo 32 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el artículo 14 párrafo 2 del Reglamento De Sesiones Y Funcionamiento De Las Comisiones Del H. Ayuntamiento De Jilotlán De Los Dolores, existe Quórum al estar presentes **10 regidores**, con objeto de que se declare instalada la presente sesión.....

C. Ydalia Chávez Contreras presidenta Municipal. Gracias Secretario, existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión de Ayuntamiento Ordinaria número 15 (Quince) del Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, correspondiente a este día 22 de Octubre de 2019 y por tanto Validos los acuerdos que en ella se tomen, para dar





H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una
historia que continuar..."

curso a esta sesión se propone el siguiente orden del día, solicitando al Secretario General proceda a darle lectura.....

SEGUNDO PUNTO. Lectura y aprobación del orden del día.....

C. Uriel Mendoza García Secretario General Secretario General:
Por instrucciones de la Presidenta Municipal, doy lectura al Orden del día.

PRIMERO: Pase de lista de asistencia, verificación de Quorum e instalación de la Sesión

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día.....

TERCERO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza los Ingresos y Egresos del Mes Octubre del año 2019.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

CUARTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza la Obra **Construcción de Aula para Preescolar en la Localidad del Riito** con un costo de **\$473, 789.78 (Cuatrocientos setenta y tres mil setecientos ochenta y nueve 78/100 M.N.) Pesos.** Con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y bajo la modalidad de Administración Directa.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

QUINTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza la Obra **Construcción de Barda Perimetral en el Preescolar en la Localidad del Riito** con un costo de **\$555, 279.59 (Quinientos cincuenta y cinco mil doscientos setenta y nueve 59/100 M.N.) Pesos.** Con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y bajo la modalidad de Administración Directa.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

SEXTO: Autorización para la **Compra de 3 tres Plantas Solares**, para personas de escasos recursos de las Localidades de las Higuierillas y el Cahuilote, por la cantidad de **\$131,154.24 Pesos.**

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

SEPTIMO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza y Aprueba el **Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, Reglamento del Patrimonio Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco y Actualización del Código de Ética de los Servidores Públicos del Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.**.....

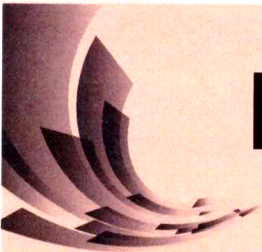
Motiva: Ariana Berenice López Vargas, Síndico Municipal.....

OCTAVO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza realizar los pagos de:

Pago a **LABORATORIOS JULIO S.A. DE C.V.** por una CÁMARA CANON MOD. 5D MARK IV CON LENTE 24-105MM, para el Departamento de Comunicación Social por la cantidad de **\$ 66, 949.01 Pesos.**

Pago a **ASESORÍA, SUPERVISIÓN CONSTRUCCIÓN CIVIL S.A. DE C.V.** por 30.5 horas de renta **RETROEXCAVADORA CASE 580** para





H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



“Orden, calidad y una
historia que continuar...”

apoyo de personas de escasos recursos de la Localidad del Terrero, por la cantidad de **\$21, 228.00 Pesos.**

Pago a **Francisco Javier Magaña Romero** del Avaluó practicado a Inmueble en calle Francisco I Madero, de la Cabecera Municipal, por la cantidad de **\$10, 000.00 Pesos.**

Pago a **Ariana Lizbeth Serrato Chávez**, por compra de llantas para vehículos y maquinaria de este Ayuntamiento, por la cantidad de **\$124, 560.00 Pesos.**

Pago a **EXPORMINERA S.A. DE C.V.** por 66 horas de renta de **RETROEXCAVADORA CATERPILLAR** para apoyo de personas de escasos recursos de las Localidades del Ranchito y Rancho Nuevo, por la cantidad de **\$53, 592.00 Pesos.**

Pago a **INSTALACIONES Y SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PROFESIONALES S.A. DE C.V.** por 4 radios marca *kenwood* para departamentos de este Ayuntamiento, por la cantidad de **\$19, 364.00 Pesos.**

Pago a **MG MUEBLES DE GUADALAJARA, S DE RL DE CV**, por la compra de mobiliario para la Agencia de Rancho Nuevo, por la cantidad de: **\$ 21, 628.90 Pesos.**

Pago a **Yuri Cerrano Licea**, por la compra del material para la Rehabilitación del Jardín de la Localidad de las Nueces, por la cantidad de: **\$87, 575.00 Pesos.**

NOVENO: Puntos Generales.....

DECIMO: Clausura de la sesión.....

C. Uriel Mendoza García Secretario General, Pregunto, si alguien desea agendar alguna iniciativa de punto de acuerdo para la presente sesión, puede hacerlo ahora.....

Presidenta Municipal Ydalia Chávez Contreras, yo quiero compartir con ustedes un logro que tuvimos en el municipio, en materia de transparencia de la herramienta municipal CIMTRA, quiero compartirlo con todos ustedes.

Regidor Andrés Paz Morales, yo quiero solicitar un apoyo para la rehabilitación de 3 naves de invernadero y renovación de plásticos.

Regidor Andrés Paz Morales, Construcción de drenaje sanitario en la calle Miguel Hidalgo e Ignacio Aldama en la Localidad de los Tazumbos, Jalisco.

C. Uriel Mendoza García Secretario General, Bien no habiendo mas puntos que agendar, Se pone a consideración del pleno de este H. Ayuntamiento el orden del día antes mencionado, si se está de acuerdo favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....

Le informo presidenta que el orden del día propuesto, ha sido aprobado por **10 votos a favor aprobado por unanimidad de los Municipipes presentes**.....

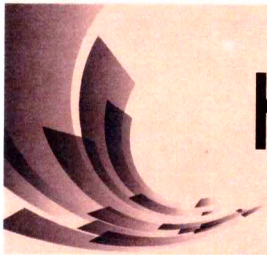
C. Ydalia Chávez Contreras: Gracias Secretario, podemos continuar con la sesión.....

C. Uriel Mendoza García Secretario General: Les informo a los



Palacio Municipal s/n Col. Centro, Jilotlán de los Dolores, Jalisco

C.P. 49950 Tel. (424) 57 40 120 ext. 0025, 0066 presidenciampal.jilotlan@gmail.com



H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

Munícipes presentes que el primer punto del orden del día ha sido agotado al existir Quórum legal y haberse instalado la presente sesión, así mismo, el segundo punto también fue desahogado al haber leído y en su caso aprobado el orden del día de la presente. Por tanto, Pasamos al tercer punto.....

TERCER PUNTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza los Ingresos y Egresos del Mes Octubre del año 2019.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

C. Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal, Con fundamento en la **Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco** en el Título tercero del Gasto Público, Capítulo Único del Ejercicio del Gasto Público. **Artículo 52.** El ejercicio del gasto público estatal comprende el manejo y aplicación de los recursos, que para dar cumplimiento a los objetivos y metas de los programas aprobados, realicen las Dependencias y Entidades. Éste deberá ajustarse a las partidas y montos presupuestales autorizados, salvo que se trate de aquellas que se señalen en el Presupuesto de Egresos del Estado como de ampliación automática cuyo monto de erogación no sea posible prever. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de registrarse ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición, estos ingresos se deberán destinar en términos de lo establecido por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios", en tanto pido la aprobación de los Ingresos y Egresos de este mes (**se da un momento para la explicación y análisis de las tablas de información**).....

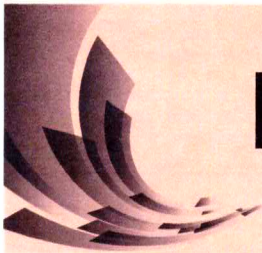
C. Uriel Mendoza García, Secretario General: una vez que la presidenta Municipal **Ydalia Chávez Contreras** leyó el fundamento en el que pide se autoricen los Ingresos y Egresos del Mes de Octubre del 2019, pregunto, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....

Aprobado por **10 votos a favor aprobado por unanimidad de los Munícipes presentes**.....

CUARTO PUNTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza la Obra **Construcción de Aula para Preescolar en la Localidad del Riito** con un costo de **\$473, 789.78 (Cuatrocientos setenta y tres mil setecientos ochenta y nueve 78/100 M.N.) Pesos.** Con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y bajo la modalidad de Administración Directa.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal, esto es del Recurso del FAIS, haciendo una encuesta en el Riito no tienen





H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



“Orden, calidad y una historia que continuar...”

Preescolar las niñas y los niños, he se construyo uno hace muchos años pero ya se encuentra dañado y los niños tienen que salir a otro lugar a estudiar, se han venido haciendo Jardines de niños con este recurso, y si ustedes los aprueban se realizara este en la Localidad del Riíto, y su valor es de **\$473, 789.78 Pesos**.....

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Se pone a consideración del pleno la autorización para realizar la Obra Construcción de Aula para Preescolar en la Localidad del Riíto con un costo de **\$473, 789.78 Pesos**, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....

Aprobado por 10 votos a favor aprobado por unanimidad de los Munícipes presentes.....

QUINTO PUNTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza la Obra Construcción de Barda Perimetral en el Preescolar en la Localidad del Riíto con un costo de **\$555, 279.59 (Quinientos cincuenta y cinco mil doscientos setenta y nueve 59/100 M.N.) Pesos**. Con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y bajo la modalidad de Administración Directa.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal, es en la misma Localidad del Riíto están las dos escuelas juntas, y no tienen cercado, entonces contamos todavía con este recurso del FAIS, para ponerles el cercado a estas dos escuelas.....

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Se pone a consideración del pleno la autorización para realizar la Obra Construcción de Barda Perimetral en el Preescolar en la Localidad del Riíto con un costo de **\$555, 279.59 Pesos**, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....

Aprobado por 10 votos a favor aprobado por unanimidad de los Munícipes presentes.....

SEXTO PUNTO: Autorización para la Compra de 3 tres Plantas Solares, para personas de escasos recursos de las Localidades las Higuerillas y el Cahuilote, por la cantidad de **\$131,154.24 Pesos**.

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal, esto es para apoyar a familias de Higuerillas y el Cahuilote se pide autorización para comprar tres plantas solares, donde se beneficiaran a tres familias de escasos recursos económicos que no cuentan con el servicio de luz eléctrica, dos son de la Localidad de las Higuerillas la señora **María Luisa Chávez Romero** y la señora **Sagrario Cuevas García**, y la otra planta es para el señor **Fidel Orta Valencia**, de la Localidad del Cahuilote, el costo de cada planta solar es de **\$43, 718.08 Pesos**, y el total por las tres plantas es de **\$131,154.24 Pesos**.....



Palacio Municipal s/n Col. Centro, Jilotlán de los Dolores, Jalisco

C.P. 49950 Tel. (424) 57 40 120 ext. 0025, 0066 presidenciampal.jilotlan@gmail.com

H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Se pone a consideración del pleno la autorización para realizar la **Compra de 3 tres Plantas Solares**, para personas de escasos recursos, por la cantidad de **\$131,154.24 Pesos**, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....

Le informo señora presidenta que el punto anterior del orden del día fue aprobado por **10 votos a favor, aprobado por unanimidad de los Municipales presentes**.....

SEPTIMO PUNTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza y Aprueba el **Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, Reglamento del Patrimonio Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco y Actualización del Código de Ética de los Servidores Públicos del Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco**.....

Motiva: Ariana Berenice López Vargas, Síndico Municipal, los que tuvieron oportunidad de leer estos reglamentos, este son dos reglamentos nuevos, el Código de Ética únicamente es actualización, el primer Reglamento es el de Entrega-Recepción, sabemos que todo funcionario público al terminar un periodo tiene que hacer este procedimiento administrativo de entregar lo que recibió, más aparte si recibió algunas otras cosas nuevas que entregar todo se entrega, para que posteriormente no valla haber ningún problema en contra del funcionario saliente, quien entrega a tiempo y como debe de ser pues no tiene ningún problema, anteriormente lo hacíamos en base a la Ley Estatal a hora ya se va aplicar este Reglamento en el municipio, por eso es que se pide la autorización para aprobar el nuevo Reglamento, obviamente el Reglamento va en base a la Ley Estatal y Federal para que todo salga bien y todos podamos entregar y las nuevas personas que vayan a recibir estas dependencias pues este tengan la seguridad de los que están recibiendo, el segundo Reglamento es el del Patrimonio municipal, muy importante anteriormente no se tenia, sabes la importancia que tiene como tal tener un Reglamento de Patrimonio municipal, actualmente no hay una dependencia como tal que se encargue del patrimonio, actualmente lo llevamos en sindicatura nos estamos haciendo cargo de ello, pero si debería de haber un área responsable de el patrimonio municipal, es un nuevo reglamento, también lo estamos realizando por las cuestiones de la Guía Consultiva, que anteriormente se llamaba Agenda, se tiene que hacer es por ello que estamos solicitando su autorización, y la actualización del Código de Ética es para todos los Servidores Públicos, en el cual tiene los principios y valores que debemos de tener como funcionarios para servir al municipio, que debemos de hacer y como lo vamos hacer, básicamente es eso en los dos reglamentos y el Código de Ética una vez aprobados por nosotros van hacer publicados en la Gaceta municipal, para quien tenga oportunidad posteriormente de



Palacio Municipal s/n Col. Centro, Jilotlán de los Dolores, Jalisco

C.P. 49950 Tel. (424) 57 40 120 ext. 0025, 0066 presidenciampal.jilotlan@gmail.com

H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una
historia que continuar..."

leerlos van a estar publicados, también se publican en la pagina oficial del municipio, mas que todo que la gente conozca que es lo que hacemos y como lo hacemos.....

C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Se pone a consideración de este Ayuntamiento la Autorización para la Aprobación del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, Reglamento del Patrimonio Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco y Actualización del Código de Ética de los Servidores Públicos del Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....

Aprobado por 10 votos a favor, aprobado por unanimidad de los Municipíes presentes.....

OCTAVO PUNTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza realizar los pagos de:

Pago a **LABORATORIOS JULIO S.A. DE C.V.** por una CÁMARA CANON MOD. 5D MARK IV CON LENTE 24-105MM, para el Departamento de Comunicación Social por la cantidad de **\$ 66, 949.01 Pesos.**

Pago a **ASESORÍA, SUPERVISIÓN CONSTRUCCIÓN CIVIL S.A. DE C.V.** por 30.5 horas de renta **RETROEXCAVADORA CASE 580** para apoyo de personas de escasos recursos de la Localidad del Terrero, por la cantidad de **\$21, 228.00 Pesos.**

Pago a **Francisco Javier Magaña Romero** del Avaluó practicado a Inmueble en calle Francisco I Madero, de la Cabecera Municipal, por la cantidad de **\$10, 000.00 Pesos.**

Pago a **Ariana Lizbeth Serrato Chávez**, por compra de llantas para vehículos y maquinaria de este Ayuntamiento, por la cantidad de **\$124, 560.00 Pesos.**

Pago a **EXPORMINERA S.A. DE C.V.** por 66 horas de renta de **RETROEXCAVADORA CATERPILLAR** para apoyo de personas de escasos recursos de las Localidades del Ranchito y Rancho Nuevo, por la cantidad de **\$53, 592.00 Pesos.**

Pago a **INSTALACIONES Y SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PROFESIONALES S.A. DE C.V.** por 4 radios marca *kenwood* para departamentos de este Ayuntamiento, por la cantidad de **\$19, 364.00 Pesos.**

Pago a **MG MUEBLES DE GUADALAJARA, S DE RL DE CV**, por la compra de mobiliario para la Agencia de Rancho Nuevo, por la cantidad de: **\$ 21, 628.90 Pesos.**

Pago a **Yuri Cerrano Licea**, por la compra del material para la Rehabilitación del Jardín de la Localidad de las Nueces, por la cantidad de: **\$87, 575.00 Pesos.**



H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



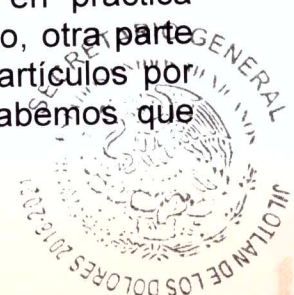
"Orden, calidad y una historia que continuar..."

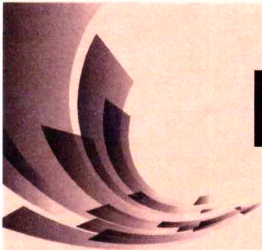
C. Uriel Mendoza García, Secretario General: Se pone a consideración del pleno la Autorización para realizar los pagos correspondientes a conceptos varios antes descritos, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....

Le informo señora presidenta que el punto anterior del orden del día fue aprobado por **10 votos a favor, aprobado por unanimidad de los Municipios presentes**.....

NOVENO PUNTO: Puntos Generales.....

- **Presidenta Municipal Ydalia Chávez Contreras,** ahora si que con mucho gusto con mucha alegría quiero darles esta noticia de los resultados que obtuvimos en CIMTRA, les quiero compartir que el pasado miércoles 16 de octubre de 2019, el Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA) dio a conocer los resultados de la primera evaluación a las administraciones municipales 2018-2021, donde se destaco al municipio de Jilotlán de los Dolores, como el Quinto Municipio más transparente de México y de Jalisco con una calificación histórica de 94.9 lo anterior es una muestra de que la actual Administración Pública trabaja a favor de un gobierno transparente, que rinde cuentas a las y los ciudadanos y les brinda la información de manera eficiente y transparente. Quería que supieran este tema este dato a lo mejor en las redes sociales ya lo habían visto, este rincón de la patria, este rincón de Jilotlán que muchos tal vez no saben que existe pues somos oídos y escuchados porque llegamos a un 94.9 casi el 100% hicimos un compromiso donde para la próxima evaluación queremos el 100% yo sé que gracias a todo el cuerpo del Ayuntamiento a todos los Directores desde sus trincheras pudimos lograr esto somos el quinto municipio, **Síndico Ariana Berenice López Vargas,** abonando un poquito aquí lo que la Presidenta comenta pues si realmente el trabajo que se evaluó pues ahora si que es de nuestra administración de nuestro trabajo fue muy bueno únicamente hubo dos alcaldesas que estuvieron en los primeros cinco lugares que fue la Alcaldesa del municipio de Tlaquepaque María Elena Limón y nuestra Presidenta Ydalia Chávez de quienes obtuvieron de una buena forma estos resultados, obviamente como municipio y como administración yo creo que deberíamos de trabajar un poquito más para obtener un 100% me refiero a que en este 94.9% que obtuvimos hubo cosas que no se pudieron cumplir pero que pues vamos hacer un compromiso y un esfuerzo dentro de las cuales nos observaron el trabajo de las Comisiones Edilicias, las comisiones edilicias somos quienes nosotros nos hizo falta eso yo creo que lo podemos hacer somos capaces de hacerlo nada mas si tenemos que poner un poquito mas de nuestro tiempo un poquito mas de trabajo lo que es aquí administrativo, trabajamos en campo claro que si lo hacen estoy muy consiente de eso pero si nos hace falta esta parte administrativa, es algo que si lo podemos hacer poner en practica nuestra plan de trabajo, hay que cumplirlo hay que trabajarlo, otra parte que nos observaron fueron pequeños detalles en algunos artículos por ejemplo en el Reglamento de Participación Ciudadana, sabemos que





H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

viene muy fuerte el tema de participación ciudadana tenemos que ponerle mucho empeño en eso, también lo que nos falta es sobre los Programas Operativos Anuales, si alguien conoce un poquito de esto estos programas los hace cada dependencia cada director trabaja en su programa operativo anual que dice yo voy a realizar estas actividades en tanto tiempo y cada trimestre vamos midiendo el avanece, entonces pequeñas cosas que podemos trabajar que podemos mejorar y que las vamos hacer claro porque queremos ser uno de los municipios mas transparentes estar en los primeros lugares y que bueno seria que para el próximo año tengamos un 100% eso habla muy bien de nosotros, del cuerpo edilicio, de la presidenta y del municipio porque nada mas no lo reconoce la gente cercana sino porque participan otros estados que dicen como un pueblo tan pequeño puede obtener ese resultado en transparencia, pues si se puede algunos presidentes de la región sur le dicen a la presidenta pero como tu presidenta tienes ese lugar si lo tiene y bien merecido y que obviamente queremos el 100% y lo vamos a lograr estoy segura.... **Presidenta Municipal Ydalia Chávez Contreras**, gracias sindica, gracias secretario yo quiero recalcar aquí que el encargado fue Uriel durante el 2018 y 2019 y que seguido poniendo muy en alto el municipio, obviamente en compañía de todos los directores... **Regidora Rosa Galván Gutiérrez**, y Uriel es muy padre que te digan en la calle o te manden mensajitos de que oyes a poco tu municipio esta obteniendo este lugar, te digo porque a mi desde Durango me han mandado decir que muchas felicitaciones porque se esta trabajando bien, en las Lomas como que la gente se motiva y la verdad es muy chido que te digan felicitaciones.....

- **Regidor Andrés Paz Morales**, solicitud de apoyo para la rehabilitación de 3 naves de invernadero y renovación de plásticos en la Localidad de Tazumbos y así mismo generar trabajo diario para 12 mujeres, temporal hasta 30 personas y poder realizar cultivos de calidad y con una producción mas alta por un costo de \$ 64, 860.00 (**Sesenta y cuatro mil ochocientos sesenta pesos 00/100 M.N**) **Pesos se Autoriza por 10 votos a favor unanimidad de los munícipes presentes.....**
- **Se autoriza por 10 votos a favor** la Iniciativa de Acuerdo que Autoriza la Obra **Rehabilitación de Red de Drenaje Sanitario en Calle Miguel Hidalgo e Ignacio Aldama en la Localidad de Tazumbos** con un costo de **\$268, 544.90 (Doscientos sesenta y ocho mil quinientos cuarenta y cuatro 90/100 M.N.) Pesos**. Con Recursos Propios y bajo la modalidad de Administración Directa.....

DÉCIMO NOVENO: Clausura de la sesión.....

Le informo señora presidenta que los puntos del orden del día para el desarrollo de la presente sesión han sido agotados, por tanto es factible proceder con la clausura de la sesión ordinaria número 15 (Quince), para lo cual pido a los munícipes presentes ponerse de pie.....



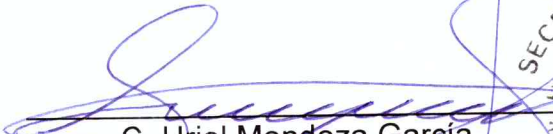
H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

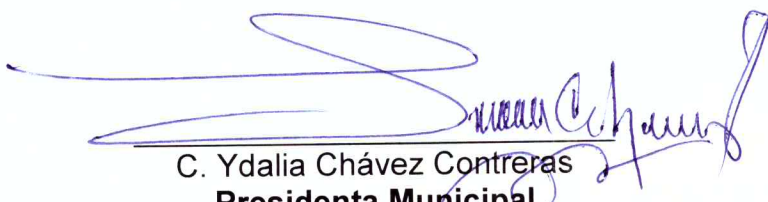


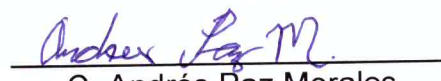
"Orden, calidad y una
historia que continuar..."

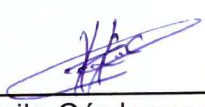
C. Ydalia Chávez Contreras presidenta Municipal. Gracias Secretario, una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las **14 horas con 16 minutos**, del día **22 de Octubre del 2019**; declaro formalmente clausurada la presente sesión ordinaria.....

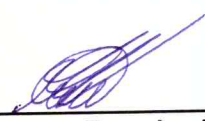

C. Uriel Mendoza García
Secretario General del H. Ayuntamiento

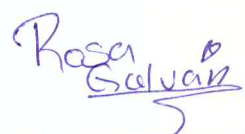



C. Ydalia Chávez Contreras
Presidenta Municipal

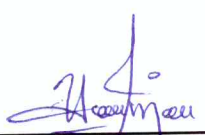

C. Andrés Paz Morales
Regidor

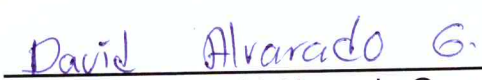

C. Hermila Cárdenas Cárdenas.
Regidora

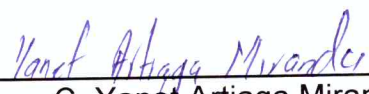

C. Luis Ramón Avalos Rodríguez
Regidor

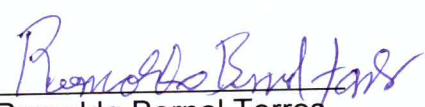

C. Rosa Galván Gutiérrez
Regidora

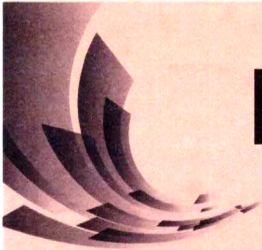

C. Ismael Valdovinos Mendoza
Regidor


C. Mtra. Hermila Mendoza Mendoza
Regidora


C. David Alvarado Govea
Regidor


C. Yanet Artiaga Miranda
Regidora


C. Rumaldo Bernal Torres
Regidor



H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



“Orden, calidad y una
historia que continuar...”

C. Ariana Berenice López Vargas
Síndico

La presente hoja de firmas forma parte del **Acta de Ayuntamiento Ordinaria No. 15** (Quince), en el período Constitucional 2018-2021, Misma que consta de 11 (Once) fojas correspondientes. Jilotlán de los Dolores, Jal. **A 22 de Octubre de 2019**.....

.....

